

Próxima evaluación de la jornada escolar continua

En este momento está a punto de concluir la primera evaluación del proceso de generalización de la jornada escolar continua en los centros de Primaria en Extremadura. Hace un año la Junta extremeña introdujo modificaciones sustanciales en el diseño de la jornada escolar tradicional. Todos los consejos escolares de los colegios tuvieron que pronunciarse sobre los dos modelos posibles: la nueva jornada escolar, con actividades lectivas en horario de mañana y actividades formativas complementarias en horario de tarde, y la jornada tradicional, con actividades lectivas repartidas en sesiones de mañana y tarde.

Para la implantación de la nueva jornada se precisaba del voto mayoritario del 75% de los padres. En el caso de que la cuarta parte de los miembros del consejo escolar se pronunciase a favor de la jornada tradicional se procedía a la votación de todos los padres y madres del centro, siendo suficiente la mayoría simple de los votos emitidos para adoptar la nueva jornada escolar.

Ante la ausencia de una normativa similar a nivel estatal, Extremadura se ha convertido en referencia obligada para el resto de comunidades autónomas en materia de jornada escolar.

El radical cambio en el modelo de jornada en los colegios ha permitido la contratación de más de 1.500 monitores que en sesión de tarde imparten las actividades formativas complementarias, relacionadas con idiomas modernos, nuevas tecnologías de la información, enseñanzas artísticas y educación física y deportiva; además los maestros deben asistir una tarde al centro para labores de coordinación, para tutorías y atender a los padres.

Este modelo de jornada está favoreciendo la implantación de una escuela en la que se imparte más educación y formación global. Ahora los alumnos no tienen necesidad de matricularse en una academia privada para mejorar el nivel de inglés o para iniciarse en el dominio del ordenador, de un instrumento musical o de un deporte. En cualquier pueblo, por pequeño que sea, los escolares pueden acceder a una formación complementaria que, hasta ahora, sólo estaba disponible en las ciudades y en las localidades más grandes.

De esta forma se atienden las aspiraciones de CC.OO. que en este asunto siempre ha planteado la necesidad de responder de forma equilibrada y global los intereses de todos los miembros de la comunidad educativa.

En breve, la Consejería tendrá que abordar los temas pendientes de resolución o que presentan dificultades, tales como la mejora de las condiciones laborales de los monitores, el establecimiento del diseño básico de las actividades formativas complementarias que se imparten en sesión de tarde en los centros, la dotación de recursos para cada actividad, y, en definitiva, el arbitrio de fórmulas que hagan más coherente el proyecto educativo de cada centro.

Tras debatir estas cuestiones con los interesados, CC.OO. está elaborando una propuesta con el objeto de presentarla a la Consejería.